
BUENOS AIRES

JUZGADO DE PAZ

El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Departamento Judicial Junín, sito en calle Arias nº 10 de la ciudad de General Arenales, a cargo de la Dra. Elida Rosa Cirelli, Secretaría Única a cargo del Dr. Jorge Ignacio Scaletta, cita y emplaza por DIEZ (10) días a estar en derecho en los autos “BENGOLEA PATRICIA MONICA C/ PANTIGA VENANCIO Y OTROS s/ USUCAPION” Expte. ZGR-10304-2016, a los sucesores de VENANCIO, ANGELICA, MARIA ESTHER, RAUL EDMUNDO, LUISA, EDUARDO, HECTOR DAVID, ELENA, HUMBERTO PRIMO, RAMON MARCIAL Y OLGA ROSA PANTIGA, ORABILE BERNOLDI y ALICIA BEATRIZ CAVAGNARO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir: compuesto de una casa ubicada sobre calle Tucumán N°45 de la ciudad de Ascensión, Partido de General Arenales, designado catastralmente como Circunscripción IV, Sección B, Manzana 6, Parcela 17, partida inmobiliaria Nro. 2238, Inscripto el Dominio bajo el Folio 254/1958- DH 12345/1962- DH 1183/1976 (035), la superficie total 1097,52 m2. Todo ello bajo apercibimiento de designarse defensor oficial en caso de incomparecencia. General. Arenales, 11 de junio de 2025.

CERTIFICO: Que el presente edicto ha sido ordenado publicar por el término de DOS DIAS, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. General Arenales, 11 de junio de 2.025.

\$ 55 545001 Jul. 25 Jul. 31

SANTA FE

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juez/a de 1ra. Instancia en lo Laboral de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados “CORIA, JUAN ARIEL C/ MATADERO FRIGORIFICO SAN JUSTO S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES”, se dispone la siguiente publicación por el plazo de tres (3) días. a los fines de que los herederos del Sr. José Ángel Cristante comparezcan a tomar intervención en los autos.

A continuación, se transcribe el decreto que así lo ordena “SANTA FE. Cargo nro. 4963: Téngase presente. Agréguese la partida acompañada y téngase por acreditado el carácter de Roxana Cristante. Cítese a los herederos del demandado notificándoselo por cédula en el último domicilio

real conocido del causante y por edictos, a los herederos de José Ángel Cristante para que comparezcan a tomar intervención en el término de tres días, después de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese. Fdo: Silvina Demborynski (Secretaria); Juez A/C.SANTA FE.

S/C 545007 Jul. 25 Jul. 29

JUZGADO DE FAMILIA

Por disposición del Dr. Fabio Della Siega, Juez del Juzgado Unipersonal de Familia Nº 5, Secretaria Única a cargo de La Dra. Natalia Berardo, de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "SDNAF C/ GODOY, ANGELA VICTORIA Y OTROS s/ CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967 (RESOLUCION DEFINITIVA) (21-10763115-9-), se notifica por edicto a la -Sra. ANGELA VICTORIA GODOY DNI N º 37.774.085 con domicilio actual desconocido-, de lo ordenado en autos: Quien suscribe, Secretaria/o del Juzgado Unipersonal de Familia Nº 5, Secretaria Única, por la presente cédula, hace saber a Ud/s. que en autos caratulados: "SDNAF C/ GODOY, ANGELA VICTORIA Y OTROS SI CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12. 967 (RESOLUCION DEFINITIVA) (21-10763115-9), se ha ordenado lo siguiente: "SANTA FE, 07 de Marzo de 2024. Con los autos SDNAF Y OTROS C/ GODOY ANGELA VICTORIA Y OTROS s/ CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967 • 21-10753124-3 a la vista y

proveyendo cargo Nº 27803/2004: Téngase por interpuesta demanda de FORMAL NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA de la MEDIDA de PROTECCIÓN EXCEPCIONAL y SOLICITUD de CONTROL DE LEGALIDAD dictada por la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Santa Fe mediante Disposición Administrativa Nº 000003 de fecha 09.01.2024 respecto de los niños Mía Sofía CEBALLOS, Theo Nahuel CEBALLOS, Thiago Tomas ALMIRON, Kevin Exequiel ALMIRON y Agostina Ayelén GOZALEZ GODOY. Cítase y emplázase a Angela Victoria GODOY, Elías Nahuel CEBALLOS, Juan Ramón ALMIRON y Eduardo Joaquín GONZALEZ a comparecer a estar a derecho, expedirse sobre la medida definitiva propuesta por la autoridad de aplicación y ofrecer prueba en el término de diez días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la sugerencia referente a la tutela propuesta de los niños Mia Sofía CEBALLOS, Theo Nahuel CEBALLOS, Thiago Tomas ALMIRON, Kevin Exequiel ALMIRON y Agostina Ayelén GONZALEZ GODOY. Hágase saber que todo acto impulsorio y procedimental estará a cargo del organismo administrativo compareciente, autorizándose a los profesionales intervinientes de la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y/o a quien estos dispongan, a intervenir en su diligenciamiento. Juez de Trámite: Fabio . M. Della Siega. Notifíquese. - Notifíquese por cedula (art. 62, inc. 1º del CPCC). Dra. Natalia Berardo Dr. Fabio Della Siega secretaria Juez".En consecuencia, quedan uds debidamente notificados. Saludo a Ud/s. muy atentamente.

S/C 544957 Jul.25 Jul.29

Por disposición del Dr. Fabio Della Siega, Juez del Juzgado Unipersonal de Familia Nº 5, Secretaría Única a cargo de la Dra. Natalia Berardo, de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: SDNAF

Y OTROS C/ GODOY ANGELA VICTORIA Y OTROS S/ CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967 (21-10753124-3 -), se notifica por edicto a la -Sra. ANGELA VICTORIA GODOY, DNI Nº 37.774.005 con domicilio actual desconocido-, de lo ordenado en autos: Quien suscribe, Secretaria/o del TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA NRO 3 por la presente cédula, hace saber a Ud/s. que en autos caratulados: "SDNAF Y OTROS C/ GODOY ANGELA VICTORIA Y OTROS s/ CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967 (21-10753124-3),se ha ordenado lo siguiente " Santa Fe, 19 de marzo de 2.024 VISTOS: Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Tener por formulado el control de legalidad de la medida de protección excepcional, adoptada por Disposición Administrativa Nº 00014 de fecha 18.01.2023, la que tiene por sujeto de protección a los niños Mía Sofía Ceballos, Theo Nahuel Ceballos, Thiago Tomás Almirón, Kevin Exequiel Almirón y Agostina Ayelén González Godoy, ratificandola. 2) Requerir a la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia la satisfacción de los requisitos establecidos en la ley 12.967 (T.O. ley 13.237) decreto Nº 619/2010 y Código Civil y Comercial, en especial, el cumplimiento de los plazos legales. 3) Oficiar a la ANSES a fin de que se suspenda el pago de la Asignación Universal por Hijo y cualquier beneficio social a Angela Victoria Godoy (DNI Nº 37.774.085) Elías Nahuel Ceballos (DNI N° 39.455.703) Juan Ramón Almirón (DNI Nº 33.800.441) y Eduardo Joaquín González (DNI Nº 34.466.616) y que tenga por beneficiarios a los niños Mía Sofía Ceballos (DNI Nº 58.335.033) Theo Nahuel Ceballos (DNI Nº 57.324.240) Thiago Tomás Almirón (DNI Nº 54.448.105) Kevin Exequiel Almirón (DNI Nº 52.691.136) y Agostina Ayelén González Godoy (DNI Nº 10.699.413) y se depositen dichos importes en una cuenta judicial que previamente deberá encontrarse abierta a la orden de esta Secretaría y Tribunal; autorizándose a los profesionales intervinientes por la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y a la persona por estos 21 de marzo de 2024 propuesta para su diligenciamiento. Protocolícese, agréguese copia, notifíquese a la Defensoría General. Notifíquese por cédula el presente de acuerdo a lo establecido por el Art. 66 ley 12.967 encomendándose la realización de dichas diligencias al organismo compareciente. Oportunamente archívese, Silvina Loza Secretaria Fabio Della Siega Juez".En consecuencia, queda/n Saludo a Ud/s. muy atentamente.

S/C 544956 Jul. 25 Jul.29

Por disposición del Dr. Fernando Gastiazoro, Juez del Juzgado Unipersonal de Familia Nº 6, Secretaría Única de Santa Fe, en autos caratulados: "SDNAF C/ MONZON, VERONICA GUADALUPE S/ MEDIDAS DE PROTECCION EXCEPCIONAL (RESOLUCION DEFINITIVA)" 21-107 9335-4 se notifica por edicto a la -Sra. Verónica Guadalupe Monzón NI Nº 34.267.388, con domicilio actual desconocido-, de lo ordenado en autos: Quien suscribe, Secretaria/o del Juzg. Unipersonal de Familia Nº 6, por la presente cédula, hace saber a Uds. que en autos caratulados: "SDNAF Y OTROS C/ MONZON, VERONICA GUADALUPE S/ MEDIDAS DE PROTECCION EXCEPCIONAL (RESOLUCION DEFINITIVA) (21-10759335-4 -), se ha ordenado lo siguiente" SANTA FE, 06 de mayo de 2025. VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Tener por formulado el control de legalidad de la Resolución Definitiva de la Medida de Protección Excepcional con relación a Estefanía Agustina Monzón, establecida por disposición Nº 133 de fecha 06/09/2023, ratificándose la misma. 2) Declarar la privación de la responsabilidad parental de Verónica Guadalupe Monzón respecto de la adolescente Estefanía Agustina Monzón 3) Designar a Paula Noemi Cabral (DNI Nº 25.721.718) tutora de la adolescente Estefanía Agustina Monzón (DNI Nº 48.748.395) quien deberá aceptar el cargo correspondiente y remitir dicha aceptación vía electrónica por escrito con patrocinio de abogado de la matrícula o por Defensor General - 9 de Julio Nº 1842 de esta ciudad- o por la Defensoría General Zonal que corresponda, el que será discernido bajo las formalidades de ley. Protocolícese, agréguese copia, notifíquese a la Defensoría General actuante en su despacho. Notifíquese por cédula el presente de acuerdo a lo establecido por el Art. 66 ley 12.967 encomendándose la realización de dichas diligencias al organismo compareciente. Oportunamente

archivese. -Dra. Natalia Berardo Dr. Fernando Gastiazoro Secretaria Juez

En consecuencia, quedan Uds. debidamente notificados.

\$ 1 544954 Jul. 25 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez Dr. Fernando Gastiazoro a cargo del Juzgado Unipersonal de Familia N° 5, Secretaría única a cargo de la Dra. Silvina Loza, con domicilio en Urquiza 2463 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "VAZQUEZ GISELA SOLEDAD C/COVATO MARCO MIGUEL ANGEL S/DIVORCIO" CUIJ 21-10744378-6 se notifica por edicto al Sr. COVATO MARCO MIGUEL ANGEL con domicilio actual desconocido, de lo ordenado en autos: "SANTA FE, 27 de Julio de 2022 Hágase saber que ha sido designado Juez de Trámite, el Dr. Fabio Della Siega (art. 543 del CPCC). Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Téngase por promovida demanda de Divorcio (art. 438 del Cód. Civ y Com) de Gisela Soledad Vazquez. De la demanda de divorcio y de la propuesta reguladora, córrase traslado a Marco Miguel Ángel Covato por el término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Agréguese la documental fundante (art. 137 CPCC). A lo demás, téngase presente para su oportunidad y de corresponder. Acrediten los profesionales intervinientes su condición frente al IVA. Siendo de imposible implementación el impulso oficioso que prescribe el art. 709 del C.C.C., atento la falta de recursos técnicos y humanos del Tribunal, hágase saber que el mismo estará a cargo de los litigantes. Notifiquen los empleados de esta Secretaría. Notifíquese por cédula con transcripción del artículo 438 del Cód Civ y Com (art. 62, inc. 2° del CPCC).- Marcelo Albrecht Fabio M Della Siega Secretario Juez." Otro decreto: "VAZQUEZ GISELA SOLEDAD C/ COVATO MARCO MIGUEL ANGEL S/ DIVORCIO" CUIJ 21-10744378-6 Juzg. Unipersonal.de Familia N° 5 SANTA FE, 17 de Junio de 2025 Proveyendo escrito cargo Nro 6691: Téngase presente el domicilio informado por Cámara Nacional Electoral. Proveyendo escrito cargo Nro 6693: Atento las constancias de autos, y lo informado por el oficial notificador a fs 46 vta., a los fines de notificar la promoción de la demanda, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término y bajo apercibimientos de ley y de conformidad a las previsiones de los arts. 67 y 73 del C.P.C.C. Notifíquese.- Silvina Loza Fernando Gastiazoro Secretaria Juez a/c" Lo que será publicado en el Boletín Oficial. Santa Fe, 24 de julio de 2025

\$ 200 543856 Jul. 25 Jul. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos "CUIJ 21-02053222-7 - ALDAO, Silvia Liliana S/ Solicitud Propia Quiebra", se ha dispuesto publicar edictos informando que se ha designado Sindico al CPN Néstor Eduardo Amut, con domicilio en calle Corrientes 3521 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes de 17 a 20 horas. Fijándose plazo para la presentación de las peticiones de verificación al Sindico el día 22 de agosto de 2025

Santa Fe.

S/C 545012 Jul. 25 Jul. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos "CUIJ 21-02053368-1 - SANCHEZ, Natalia Guadalupe S/ Solicitud Propia Quiebra", se ha dispuesto publicar edictos informando que se ha designado Sindico al CPN Néstor Eduardo Amut, con domicilio en calle Corrientes 3521 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes de 17 a 20 horas. Fijándose plazo para la presentación de las peticiones de verificación al Sindico el día 22 de agosto de 2025 Santa Fe.

S/C 545013 Jul. 25 Jul. 28

Por disposición del/la Juez/a en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de Ira. Inst. Civil y Comercial 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "BUGUEIRO, DIEGO Y OTROS C/ CHIALVO, CARLOS ALBERTO S/ APREMIO POR COBRO DE HONORARIOS" CUIJ Nº 21-02038019-2, se dispone la siguiente publicación por un día de la siguiente Resolución: 611, Tomo: 50, Folio: 427, "VISTOS: ... RESULTA: ...CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1- Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba totalmente el capital adeudado e intereses, a computarse en la forma dispuesta en el considerando precedente, con costas. II- Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación. Insértese, agréguese el duplicado y hágase saber". FDO. DRA. MARIA ALFONSINA PACOR ALONSO (Secretaria), DRA. ANA ROSA ALVAREZ (Jueza a/cargo).

SANTA FE, JUNIO DE 2025.

\$ 100 545009 Jul. 25 Jul. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Helvecia, provincia de Santa Fe, en autos "VALDEZ, MARIO OMAR C/ HEREDEROS DE LORENZO VALDEZ S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

(ORDINARIO)", Expte. Nro. 21-25126795-9, año 2023, se ha ordenado: "HELVECIA, 5 de marzo de 2025 Téngase por iniciado JUICIO ORDINARIO de PRESCRIPCIÓN

ADQUISITIVA del inmueble sito en calle San Martín 551 entre calles Simón de Iriondo y Bv. Ocampo de la ciudad de Helvecia, departamento Garay, identificado con la partida inmobiliaria Nº 05-01-00 022037/000-8, contra los HEREDEROS DE LORENZO VALDEZ, a quienes se cita y emplaza a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese mediante edictos en los términos del art. 73 y 77 del Código Procesal Civil y Comercial de Santa Fe, que se publicarán en el Boletín Oficial y en el Hall de este Juzgado. El término de comparendo vencerá cinco días después de la última publicación...Notifíquese. Fdo: DR: JUAN MANUEL LANTERI, Secretario. DRA CLAUDIA YACCUZZI, Jueza."

\$ 50 544962 Jul. 25 Jul.29

El Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, Santa Fe, en los autos caratulados SAUCEDO, RAMONA ISABEL S/ QUIEBRAS 21-26188418-5 ha dispuesto lo siguiente:

“SAN JUSTO, 02 de Julio de 2025 Agréguese. Téngase presente. De manifiesto

Proyecto de Distribución Complementario por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense los edictos conforme a lo establecido en el art 218 de la ley

concursal. Notifíquese.-“ Fdo. Leandro Carlos BUZZANI Secretario DRA. LAURA M ALESSIO Jueza.

S/C 544969 Jul. 25 Jul.28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "BENDER ROBERTO EDUARDO S/ SUMARIA INFORMACION Y SUCESORIO" - CUIJ 21- 00878539-9 Y SU ACUMULADO "CASELLI MABEL MARGARITA ENRIQUETA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-24205166-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, Acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. CASELLI MABEL MARGARITA ENRIQUETA, D.N.I. Nro. F.2.777.911, con último domicilio en Pilar - Santa Fe, fallecida en fecha 15/06/2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. Sandra Ines Cerliani (Abogada - Secretaria) - Dr. Matias Raul Colon (Abogado- Juez). Santa FE, 24 JUL 2025.

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la Secretaría de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: MALDONADO, MARTA OFELIA Y OTROS S/ SUCESORIO CUIJ 21- 02053940-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes, MARTA OFELIA MALDONADO DNI F. 3.989.531 y MANUEL OSCAR MARTINEZ DNI 6.228.037, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el hall de los Tribunales. -Santa Fe,de julio 2025. Fdo.: Dra. KILGELMANN, Jueza

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS Juzgado de 1era Instancia de Distrito Civil y Comercial de la NOVENA Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Pcia de Santa Fe, en los autos caratulados "ADROVER, ANTONIA S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21- 0205833-5 se cita , se llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante ANTONIA ADROVER DNI F. 6.100.284 - Para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr.JOSE IGNACIO

LIZASOAIN JUEZ.

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Ciudad de Santa Fe (JUZG. 1RA. INST. CIVIL Y COMERCIAL 2DA NOMINACIÓN), en autos: "GODOY, ELVA OFELIA Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02053524-2, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de BRUZZONI, ARISTIDES JUAN, DNI 2502085, y de GODOY, ELVA OFELIA, DNI 754570, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN JUEZ Santa Fe, 24 de julio de 2025.

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación), en autos: "JUAREZ, RAUL MIGUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° CUIJ 21-02053341-9 - Año 2025, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes del Sr. RAUL MIGUEL JUAREZ, D.N.I. N° 10.677.429, para que comparezcan a esta Oficina a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley.- Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial.- Fdo. Dr. GABRIEL ABAD (JUEZ)

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación), en autos caratulados "LIPNIK, OSCAR DANIEL S/ SUCESORIO (EXPTE N.º 21-02054114-5)" se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR DANIEL LIPNIK, D.N.I N°11.185.833; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe de ____ del año 2025. FDO: Dr. IVAN GUSTAVO DI CHIAZZA Juez.

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación), en autos caratulados: "AIRAUDO, OSCAR ENRIQUE S/ SUCESORIO" 21-02054014- 9, se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios del SR. OSCAR ENRIQUE AIRAUDO, DNI Nro. 7.709.034, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial - Fdo: Dr. GABRIEL

ABAD (JUEZ).

\$ 45 Jul. 25

Por así haberlo dispuesto la Oficina de Procesos Sucesorios, Sec, Única, de la Primera Circunscripción Judicial, (juzgado de radicación de la primera nominación civil y comercial de la 11ma nominación) con asiento en la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "GUARDA, NÉSTOR RUBEN S/ SUCESORIO", expediente CUIJ 21-02034502-8 y su acumulado GUARDA NESTOR RUBEN S- DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ NRO. 21-02036284-4, se ha dispuesto llamar, citar y emplazar a herederos, legatarios, acreedores y a todos quienes se crean con derechos sobre el acervo hereditario del causante NÉSTOR RUBÉN GUARDA, D.N.I. Nº 11.790.141, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 11287 y la Acordada del 07/02/96. Fdo. Dra. Ana Rosa Álvarez

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6TA Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "LOVATO, RAFAEL ANTONIO S/ SUCESORIO" - CUIJ Nº21-02053314-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de LOVATO, RAFAEL ANTONIO, DNI Nº 14.111.971 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.Fdo: Gabriel Abad Juez

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Santa Fe), en autos caratulados "RODRIGUEZ RODOLFO MARIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02053653-2, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RODRIGUEZ, RODOLFO MARIO, DNI M4.229.665, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publican a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: DR. LUCIO A. PALACIOS, JUEZ.

\$ 45 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "VEGA, DANIEL DARIO S/ QUIEBRA" (CUIJ Nº 21-02053701-6 - AÑO 2025), la siguiente resolución: "Santa Fe, (...) resuelvo: 1. Declarar la quiebra deDaniel Darlo Vega, DNI Nº 14.093.006, con domicilio real en calle Libertad Nº1958 de la ciudad de Santo Tomé de la provincia de Santa Fe y domicilio legal

en calle 9 de Julio nº2238 de esta ciudad. 5. Ordenar a terceros la entrega de bienes y documentos del fallido al Síndico. 6. Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencia!. Se libra mandamiento al Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7. Prohibir pagos al fallido. 9. Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría 11811 para el 23/07/25 a las 10.00 horas.

10. Fijar el día 10/09/25 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 11. Fijar el día 25/09/25 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes. 12. Señalar el día 23/10/25 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales y el 05/12/25 para la presentación del Informe General. 19. Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BO. 20. Líbrense los mandamientos, oficios y exhortos ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada Nº 195, punto 2º de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86)." Fdo: Ivan G. Di Chiazza (Juez).

S/C 545182 Jul. 25 Jul. 31

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3era Nominación, de esta ciudad de Santa Fe), en los caratulados: "DIAZ NORMA GRACIELA S/ SUCESORIO 21-02053355-9" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña NORMA GRACIELA DIAZ, DNI Nº 14.113.378 a que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos legales. A tales efectos, se publican edictos en el Boletín Oficial y el hall de Tribunales. Fdo: DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN Jueza a cargo.- Santa Fe, JUNIO de 2025.-

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral nro 19 de Esperanza (pcia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr: Ariel Juan DAYER DNI 25.276.441 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Dayer, Ariel Juan s/ sucesorio" CUIJ 21-26306850-2 en trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle Berutti 1516 de esta ciudad, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Esperanza, de junio de 2025.-

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10Ma Nominación) en autos caratulados:

“FERNANDEZ, María Elena y otros s/ Sucesorio” (Cuij: 21-02052871-8) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARIA ELENA FERNANDEZ D.N.I. N° 5.071.803 para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en SEDE JUDICIAL. Santa Fe, de Mayo de 2025.- Fdo: Dra. MARIA ROMINA KILGELMANN (Jueza).-

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en autos caratulados: “ORTIZ, Myriam Lilian S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” CUIJ nro. 21-02046864-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios doña ORTIZ, Myriam Lilian D.N.I. 5.811.856 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en la Página Web Institucional de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe. Fdo: Dra. MARÍA ROMINA KILGELMANN, Jueza a/c.- Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, __ de _____ de 2.025.-

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en autos caratulados: “ORTIZ, Myriam Lilian S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” CUIJ nro. 21-02046864-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios doña ORTIZ, Myriam Lilian D.N.I. 5.811.856 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en la Página Web Institucional de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe. Fdo: Dra. MARÍA ROMINA KILGELMANN, Jueza a/c.- Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, __ de _____ de 2.025.-

\$ 45 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CISNEROS SANTOS ISMAEL, D.N.I N° 16.720.794, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Hall del Juzgado, a los días 24 del mes de Julio 2025.- Todo así ordenado en autos: "CISNEROS SANTOS ISMAEL S/SUCESORIO" (CUIJ 21-26192514-9).-

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe

(Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "BUIESE CARLOS ALBERTO LUIS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02053990-6 se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de BUIESE, CARLOS ALBERTO LUIS D.N.I. 12.882.967, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. La que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Fdo.: DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN (juez a/c). Santa Fe, de Julio de 2025.-

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, ha ordenado citar, llamar y emplazar por edictos a los herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SRA. MARÍA DE LAS MERCEDES JOSEFINA DAVID (DNI N° 14.048.285), para que lo acrediten durante los treinta días corridos. Autos "DAVID, MARIA DE LAS MERCEDES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02047799-4, radicados ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de SANTA FE, Pcia. de Santa Fe. DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN (Jueza).-

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación), en los autos "LABATH BASILIO RICARDO S/SUCESORIO", CUIJ N° 21-02053621-4, se cita, llama y emplaza a todos los heredero/as, acreedore/as y legatario/as del Sr. BASILIO RICARDO LABATH N° 7.708.320, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Para mayor claridad se reproduce la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "SANTA FE, 23/06/2025. (...) Publicar edictos en el BO. A tal efecto se deberán acompañar por SISFE junto con la reposición de ley para su diligenciamiento digital por Secretaría. Los edictos se expedirán una vez diligenciado el oficio al RPU."

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de esta ciudad de Santa Fe, (Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma Nominación de esta ciudad de Santa Fe) en auto caratulados "Pirovano Hugo José S/Sucesorio" CUIJ 21-02053988- 4/2025, se cita y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de Don PIROVANO HUGO JOSE, DNI N° 8.467.345, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle Av. Mosconi N° 2093 de Santa Fe, Pcia de Santa Fe, fallecido el día 16 de octubre de 2022 en la localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe a que hagan valer sus derechos dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial (cfme Ley 11287). Fdo: Ana Rosa Alvarez (Jueza).- Santa Fe, de Julio de 2025

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, sito en calle Berutti N° 1516 de dicha ciudad, en autos caratulados "MUNARRIZ, ALEJANDRO S/ SUCESORIO" Expte CUIJ 21-26306927-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ALEJANDRO MUNARRIZ, DNI N° 21.412.530, fallecido en fecha 22-04-2025, con último domicilio en calle Saavedra N° 3271 de la ciudad de Esperanza, Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el Boletín Oficial y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07-02-96, Acta N° 3.- Fdo. Dra. Fascendini. Secretaria. Dra. Ingaramo. Jueza.- Esperanza, de Julio de 2025.-

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10Ma Nominación) en autos caratulados: "FERNANDEZ, María Elena y otros s/ Sucesorio" (Cuij: 21-02052871-8) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARIA ELENA FERNANDEZ D.N.I. N° 5.071.803 para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en SEDE JUDICIAL. Santa Fe, de Mayo de 2025.- Fdo: Dra. MARIA ROMINA KILGELMANN (Jueza).-

\$ 45 Jul. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de ESPERANZA, Secretaria ÚNICA, en autos caratulados "GOMEZ, JORGE OMAR S/ SUCESORIO" (Expte. 21-26306794-8), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor JORGE OMAR GOMEZ, DNI: 36.877.541, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. Julia FASCENDINI, Secretaria; Dra. Virginia INGARAMO, Jueza.-

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "RONCHETTI, CARMEN DEL PILAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02053339-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RONCHETTI, CARMEN DEL PILAR, DNI 11.269.249, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el Hall de Tribunales [DIGITAL PÁGINA WEB (art. 67 CPCC y Circular Nro. 05/25)]. El presente goza de beneficio de gratuidad. Fdo. Dr. Iván Gabriel Di Chiazza (Juez a/c).- Santa fe, de de 2025.

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de Esperanza, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FURLOTTI DANIEL CARLOS DNI N° M6.307.729 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados "FURLOTTI DANIEL CARLOS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26306936-3). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. - Esperanza, de Julio de 2025.-

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (OTS) -Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GOROSITO HILDA ESTELA ISABEL S/SUCESORIO" (Expte. CUIJ N° 21-02053312-6), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, Doña HILDA ESTELA ISABEL GOROSITO, D.N.I. F2.838.193, con último domicilio en calle Macia N° 2245 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, fallecida el día 06/04/2025, con úlptra que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial respectiva.- Fdo.: Dra. Ma. Romina Kilgelmann (Jueza a/c).- Santa Fe, 21 de Julio de 2025.-

\$ 45 Jul 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados "INGLESE Maria Esther s/ Sucesorio", (CUIJ 21-26307045-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Maria Esther Inglese, DNI N° 4.412.663, fallecida el día 11 de junio del año 2025 en la localidad de Progreso, con domicilio al momento de su fallecimiento en calle Bernardino Rivadavia N° 315 de la localidad de Progreso, provincia de Santa Fe, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. Publíquese en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (Art. 67 CPCC). Esperanza, de Julio de 2025. Fdo. Dra. Julia Fascendini - Secretaria.

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados "MASINO, Victor Hugo s/Sucesorio" CUIJ.: 21-02053784-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Victor Hugo MASINO, D.N.I.: 6.258.539, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los términos y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a

sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. José Ignacio Lizasoain- Juez.- SANTA FE, de Julio de 2025.

\$ 45 Jul. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "SOLIS, ANGÉLICA DORA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02054030-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Solís, Angélica Dora, D.N.I. N° F1.720.118, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS -Juez-

\$ 45 Jul. 25

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

Por disposición del SR. JUEZ de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial N°: 11 de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: "CROSETTI HORACIO DANIEL S/ SUCESORIO" CUIJ: 21- 26269215-6, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios o con derecho a los bienes del causante, Sr. HORACIO DANIEL CROSETTI, DNI 14.025.586, para que comparezcan a hacer valer sus derechos que le corresponde conforme (Art. 597 CPCC), en la causa de referencia, todo por el termino y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial- Firmado en fecha 23/07/2025, Dra. María de los Milagros de la Torre, Secretaria, Dr. Daniel Marcelo Zoso, Juez.

\$ 45 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos: "JUAREZ DARIO ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26268539-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Darío Alberto Juarez, D.N.I. 14.549.842, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. María De Los Milagros De La Torre - Secretaria; Dr. Daniel Marcelo Zoso - Juez.-

\$ 45 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados "MARTINO, ROBERTO ADEL S/SUCESORIO" EXPTE. CUIJ N° 21-26268833-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARTINO, ROBERTO ADEL D.N.I. N° 8.618.441 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). San Jorge, ____ de _____ de 2025.

\$ 45 Jul. 25

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Dr. Jorge A. Da Silva Catela, en autos "RAGRO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO " (Expte. N° 21-17428311-4), se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 03 de septiembre de 2025 y se ha fijado nueva fecha de audiencia informativa para el día 27 de agosto de 2025 a las 10:00 horas a realizarse por plataforma virtual, por lo que deberán las partes y los acreedores denunciar sus respectivos correos electrónicos. Fdo. Dra. Viviana Gorosito Palacios. Secretaria. Ceres, 24 de julio de 2025.

\$ 50 545243 Jul. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Secretaría Única de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados BECCHIO JUAN BARTOLOME S/SUCESORIO CUIJ 21- 27915645-2, se cita, llama y emplaza, a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento del causante: don BECCHIO JUAN BARTOLOMÉ, DNI 06.299.990 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las puertas de este Juzgado (art. 67 del C.P.C.e. modo Por ley 11.287). Ceres, a los del mes de julio de 2025.

\$ 45 Jul. 25

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, de Ceres, en autos caratulados MONTICONE IRIDE VILMA MARIA S/ SUCESORIO 21-27915655-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que creyeran con derecho sobre los bienes de la causante, Monticone Iride Vilma Maria, DNI

3.337.285, de apellido materno Bovero, quien falleciera el día 10 de Agosto de 2023, con ultimo domicilio en calle Victorias 761, de esta ciudad de Ceres, prov. De Santa fe, para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y ley 11.287. Ceres, de julio de 2025. Fdo.: Dra. Viviana Gorosito Palacios (Secretaria)".

\$ 45 Jul. 25

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, emplaza y llama por el término y bajo apercibimientos de ley, a herederos, acreedores y legatarios de SOLINDA LUISA DOGLIOLI, Documento de Identidad D.N.I. Nro.: 3.893.751, último domicilio real en calle Aconcagua 858 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, fallecida el día 24 de junio de 2024 en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe., para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, por estar así ordenado en autos: "DOGLIOLI SOLINDA LUISA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ Nro.: 21-24210105-4)". Fdo.: Dr. Guillermo Vales (Juez A/C), Dra. Juliana Foti (Secretaria)." RAFAELA 23 DE JULIO DE 2025

\$ 45 Jul. 25

En autos CENTURION ZUNILDA BELKIS DEL ROSARIO S/ SUCESORIO 21-24209267-5, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ZUNILDA BELKIS DEL ROSARIO CENTURIÓN, DNI N° 6.550.160, fallecida en Rafaela el 24 de diciembre de 2008, con último domicilio en Perú N° 639 de la ciudad de Rafaela, Pcia de Santa Fe, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. FDO Juliana Foti Abogada - Secretaria Guillermo A. Vales Juez A/C. RAFAELA, 23 DE JULIO DE 2025.-

\$ 45 Jul. 25

Por lo dispuesto por el Señor Juez de primera instancia de Distrito N° 5 en los Civil y Comercial de la 3era Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO JUAN CIPOLATTI DNI M6.302.811 fallecido en Ramona el 14/10/2024, con último domicilio en Mitre 413 de Ramona- Santa Fe, para que en el

término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos , a sus efectos se publican edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial por el término del ley en los autos: "CIPOLATTI, EDUARDO JUAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-24210449-5" Fdo. Juliana Foti Abogada - Secretaria Guillermo A. Vales Juez A/C Rafaela,

\$ 45 Jul. 25

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 3era Nominación de reconquista, se ha dictado en autos caratulados VALLEJOS LAUREANA ELISA S/ PEDIDO DE QUIEBRA CUIJ N° 21-25033072-0, con fecha 26 de JUNIO de 2025 la siguiente resolución: " Aclarar la resolución de fecha 11/06/2025, rectificándola y dejando establecido que las fechas reprogramadas quedan establecidas de la siguiente manera: i)Fíjese el día 05 de agosto de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación a la Síndica; ii)Fíjese el día 29 de septiembre de 2025 como fecha hasta la cual la Síndica ha de poder presentar los informes individuales, y; iii)Fíjese el día 10 de noviembre de 2025 como fecha hasta la cual la Síndica podrá presentar el Informe General. iv)Publíquense edictos conforme ley.

S/C 544118 Jul. 25 Jul. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, en los autos: "CARRARA MONICA AMELIA c/ CARRARA ADELA s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" - CUIJ. N° 21-25033163-8, se ha dictado la providencia que en su parte pertinente se transcribe: "RECONQUISTA, 09 de Junio de 2025. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declarase rebelde a la parte demandada. Notifíquese por cédula y edicto." Fdo. Dr. JUAN MANUEL RODRIGO - JUEZ A/ C - Dr. GUILLERMO DAMIAN ANGARAMO - SECRETARIO.- Reconquista,

\$ 500 543403 Jul. 25 Jul. 29

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "GAZZE MIGUEL ANGEL S/SUCESORIO CUIJ N° 21-25033994-9, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. GAZZE MIGUEL ANGEL DNI N° 6.309.972, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se

presenten a hacerlos valer.

\$ 45 Jul. 25